



ACTA NÚMERO: 02-2,019. En la población de San Cristóbal Cucho, Departamento de San Marcos, el día miércoles **veinte** de **Febrero** del año **dos mil diecinueve**, siendo las diez horas con veinte minutos, constituidos en el Salón Municipal de la Cabecera Municipal del Municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos, se encuentran reunidos Los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- encabezados por el ciudadano **BAUDILIO RICARDO RAMÍREZ LÓPEZ**

Presidente y **Coordinador** del **COMUDE** así como los señores del **Concejo Municipal:**

-Síndicos Primero y Segundo- **Wilmer Hermelindo Escobar Fuentes, Mario Vicente**

Arreaga Cifuentes, -Concejales Primero, Segundo, Tercero y Cuarto- **Profesor Anibal**

Javier Aguilar Orozco, Profesor Fausto Arturo Reina Maldonado, Profesor Nicolás

Osmundo Maldonado Orozco, Manuel de Jesús Bravo López, INSTITUCIONES

PRESENTES: Raúl Lee Quan delegado del Tribunal Supremo Electoral, Licenciada

Angela Marilú López Morales de la SESAN, Edy López, del RENAP, Aurelia Felipa

Pérez, Representante de Mujeres, Dra. Vivian Leticia González García, directora del

puesto de salud de la Cabecera Municipal, René García de la Policía Nacional Civil,

Ingeniero Jorge Luis Montiel Fuentes del MAGA, Aurelia Felipa Pérez,

Representante del grupo de Mujeres, Lázaro Omar Fuentes Fuentes, Director

Municipal de Planificación, **PRESIDENTES DE COCODE'S** de las siguientes

comunidades: **Caserío Las Brisas:** Eric Emigdio Velásquez Vásquez, (COCODE),

Caserío Aguilar Domínguez: Gilver Verzaí Aguilar Orozco, (COCODE), **Caserío**

Barrel Grande: Manuel Horacio Fuentes Velásquez, (COCODE), **Cantón El**

Rincón: Delfino Natividad Vásquez Fuentes, (COCODE), **Cantón Los Aguilar:**

Dimas Galindo Bautista López, (COCODE), **Caserío Los Escobar:** Abilio Damián

Vásquez López, (COCODE), **Cantón Rio Santo:** Jorge Rigoberto Miranda López,

(COCODE), **Cantón San Sebastián:** Efraín Roberto López Dionicio, (COCODE),

Caserío Ixcanante: César Geremías Escobar Quiroa, (COCODE), **Caserío Las**

Canoas: Wilian Alfredo Miranda López, (COCODE), **Aldea Las Majadas:** Honorio

Noé Mazariegos Rodríguez, (COCODE), **Caserío El Parnaso:** Paco Rogelio Velarde

Orozco, (COCODE), **Caserío Guativil;** Claudio Abel Orozco Bautista; (COCODE),

Aldea San Rafael Guativil: Benjamín Vicente Ixlaj Juárez, (COCODE), **Cantón San**

José: Sergio Onofre Bravo Juárez, (COCODE), **Cantón La Horqueta:** Elida Valvina

Velásquez, (COCODE), **Caserío El Parnaso:** Paco Rogelio Velarde Orozco,

(COCODE), quienes conforman el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de

este municipio y el Br. Lorenzo Justiniano de León Hernández, Secretario del



Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- que certifica, reunidos con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio, para dejar constancia y aprobar los puntos siguientes: **PRIMERO:** El Profesor Fausto Arturo Reina Maldonado, Miembro del Comude en este momento da la bienvenida a los presentes, seguidamente se elevó una oración ofrecida al supremo creador del universo por un integrante del COMUDE. **SEGUNDO:** El señor Baudilio Ricardo Ramírez López, presidente y coordinador del COMUDE se dirige a los presentes a quienes les agradece su presencia ya que esta es la segunda reunión del COMUDE que corresponde al año dos mil diecinueve, y que es necesario que se hagan presentes cuando se les convoque en virtud que existen emergencias a las cuales se les pueda llamar, a continuación procede a informarles lo siguiente: a) Que en el sector La Montañita de la Aldea Las Majadas se procedió a comprar un terreno; b) Que los proyectos de agua y saneamiento de la Cabecera Municipal existe un pequeño atraso resulta que el consorcio de las empresas ejecutoras hubieron inconvenientes pero se ha solucionado este asunto esperando que en el mes de marzo den inicio estos trabajos; c) Que el día de ayer martes diecinueve de febrero del año en curso en horas de la tarde lo visitaron de la compañía que tendrá a su cargo la ejecución del asfalto de la carretera nacional 12-sur y que será del Caserío Guativil hacia la Aldea Barranca Grande el primer tramo quienes darán inicio en los primeros días de marzo del año dos mil diecinueve tramo que permanecerá cerrado durante algunos meses; d) Que para regarle agua a la carretera del Caserío Guativil hacia la cabecera municipal es necesario que las autoridades comunitarias de la Aldea San Rafael Guativil apoyen para que autoricen sacare agua de los tanques de los Ixla y evitar la gran polvareda existente, carretera que se está reparando por parte de la municipalidad, a lo que los miembros del COCODE indicaron que platicarán con los usuarios de los tanques de agua y dar el agua para regar en esta carretera; e) Que más adelante se solicitará el apoyo a todas las comunidades a efecto de ir recuperando terrenos del astillero municipal, en virtud que existen varias personas que se han apoderado de varias cuerdas de terreno; **TERCERO:** Las instituciones presentes en este momento dan a conocer su información sobre sus actividades, en seguida la Doctora Vivian Leticia González García y Blanca Elizabeth Monterroso de Salud Pública, dan la información relacionada sobre la vacunación contra el cáncer de la matriz en niñas de diez años en adelante y vacunación de la influenza de niños de seis meses a tres años, a



continuación, el Profesor Nicolás Osmundo Maldonado Orozco, miembro del COMUDE dio las palabras de agradecimiento. **CUARTO:** Se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas y quince minutos, la que previa lectura, se acepta, ratifica y firma por los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Cristóbal Cucho, San Marcos. DAMOS FE.



BAUDILIO RICARDO RAMIREZ LOPEZ.

PRESIDENTE Y COORDINADOR COMUDE



WILMER HERMELINDO ESCOBAR FUENTES.

CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE



MARIO VICENTE ARREAGA CIFUENTES.

CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE



CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE



CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE



PROF. FAUSTO ARTURO REINA MALDONADO.

CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE.

CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE.



CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE.

MANUEL DE JESUS BRAVO LOPEZ

CONCEJO MPAL. Y MIEMBRO COMUDE



LORENZO J. DE LEON HERNANDEZ.

SECRETARIO DEL COMUDE.

ANGELA MARILU LOPEZ MORALES.
SESAN.

RAUL LEE QUAN.
TRIBUNAL SUPREMO ELECTO



LAZARO OMAR FUENTES FUENTES
DMP

DRA. VIVIAN LETICIA GONZALEZ GARCIA.
PUESTO DE SALUD CAB. MPAL.



EDY LOPEZ JUAREZ.
RENAP.

GILVER VERZAI AGUILAR OROZCO
MIEMBRO COMUDE.

ING. JORGE LUIS MONTIEL FUENTES.
MAGA.



ERIC EMIGDIO VELASQUEZ V.
MIEMBRO COMUDE.

